

1994



# Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. N° 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo N° 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

Lima, 19 de Abril de 1,994

OFICIO N° 002-94-CGT/SO.

*Recibido el  
18-04-94.*

SEÑOR:

General Tomas Castillo Meza  
COMANDANTE GENERAL DE LA  
SEGUNDA REGION MILITAR

Fuerte Rimac.-

De nuestra mayor consideración:

A nombre de la **Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)**, es grato dirigirnos a Ud. para expresarle nuestros cordiales saludos y comunicarle lo siguiente:

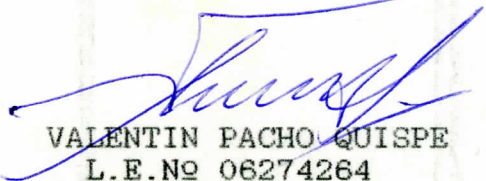
Que en el marco de la Celebración del 19 Centenario de Nacimiento del insigne Peruano José Carlos Mariategui, y la recordación del aniversario del Día Internacional de los Trabajadores, nuestra Central a acordado realizar un **MITIN SINDICAL Y POPULAR** que se realizará el día Jueves 28 de los corrientes, en la Plaza San Martín a partir de las 16 horas.

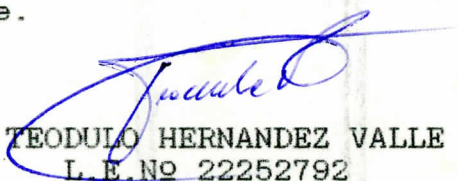
Con tal motivo, los trabajadores, como es tradición, **se concentrarán en la Plaza 2 de Mayo y luego se desplazarán en forma pacífica por la Av. Colmena hasta la Plaza San Martín.**


Por lo expuesto, solicitamos a Ud. Señor General se sirva otorgarnos la autorización respectiva y disponer para que nos presten las garantías respectivas.

Con la seguridad de que la presente tenga la atención merecida, nos suscribimos de Ud.

Atentamente.

  
VALENTIN PACHO QUISPE  
L.E.N° 06274264  
Presidente

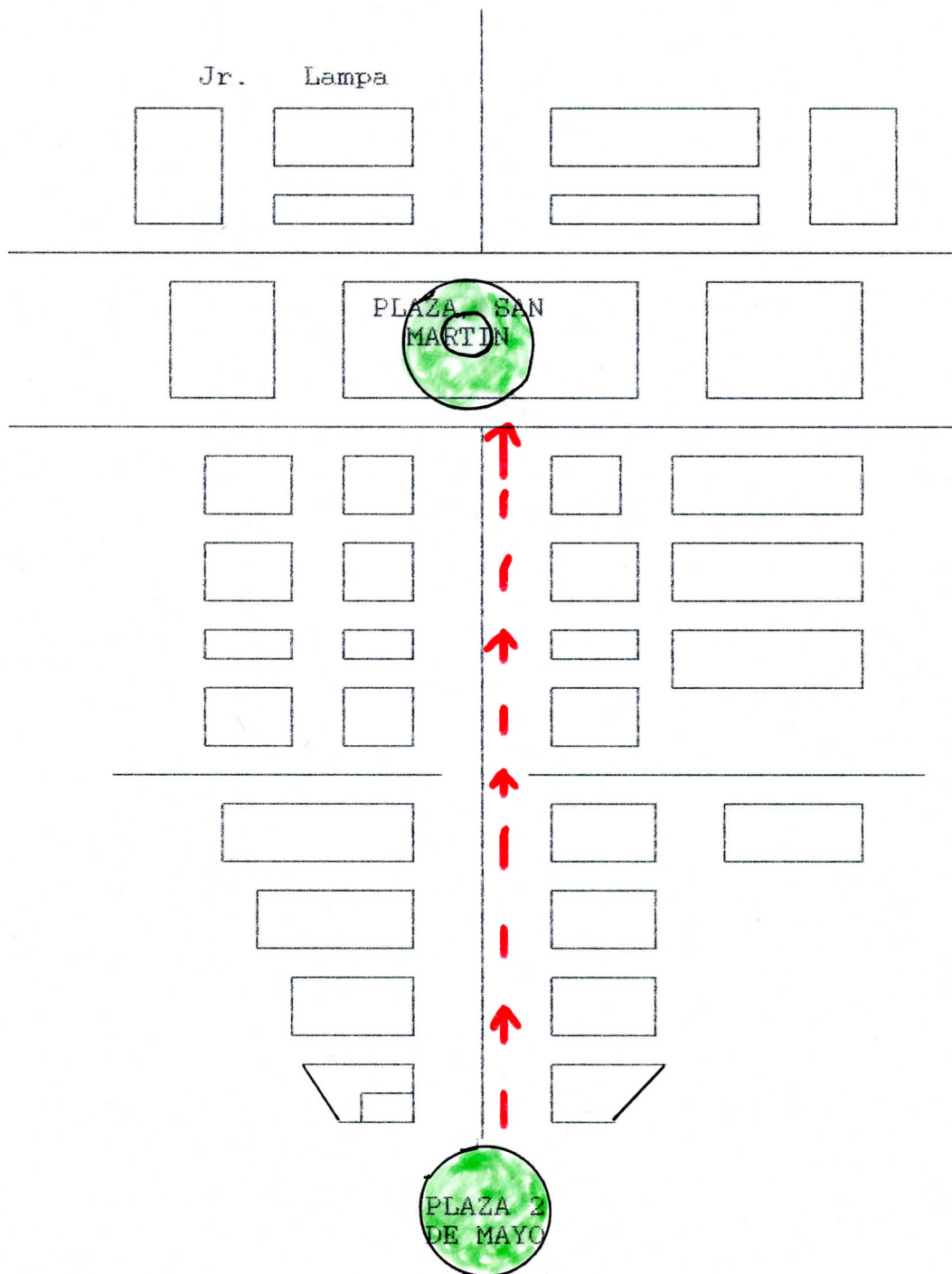
  
TEODULO HERNANDEZ VALLE  
L.E.N° 22252792  
Secretario General

  
LUCIANO TREJO TINOCO  
L.E.N° 25635809  
Secretario de Organización

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU  
( C.G.T.P. )

CONCENTRACION, DESPLAZAMIENTO Y MITIN.

DIA: Jueves 28 de Abril de 1,994  
HORA: 5.00 p.m.





# Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D.R, el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F. S. M.)

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telf. 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

Lima, Abril de 1994

Compañero

Secretario General

**FEDERACION DE TRIPULANTES DEL PERU**

Presente -

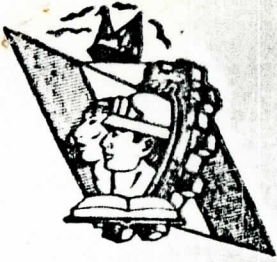
Apreciado compañero :

En el marco de la celebración del PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE JOSE CARLOS MARIATEGUI y del aniversario del PRIMERO DE MAYO, la CGTP ha convocado a una MARCHA Y MITIN SINDICAL Y POPULAR DE PROTESTA para este 28 DE ABRIL A LAS 4.00 p.m. que se iniciará en la PLAZA "DOS DE MAYO" y culminará en la PLAZA SAN MARTIN.

Con este motivo, invocamos fraternalmente a la participación activa de su organización, portando pancartas, banderolas y ollas vacías, para demandar al Gobierno del Dictador Fujimori la solución de los problemas de su gremio y de la plataforma general siguiente :

- \* RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS, SOCIALES Y ECONOMICOS
- \* AUMENTO GENERAL DE SUELDOS, SALARIOS, PENSIONES Y DEL SALARIO MINIMO VITAL, ACORDES CON LA "CANASTA BASICA FAMILIAR"
- \* GENERACION DE EMPLEOS Y LA APLICACION DE UN PLAN DE DESARROLLO DEL APARATO PRODUCTIVO
- \* DEROGATORIA DE LOS DD.LL. 728, 25543 Y 25921 QUE PERMITEN LOS DESPIDOS MASIVOS Y UNA SOLUCION ADECUADA DE LOS PLIEGOS DE RECLAMOS
- \* SOLUCION JUSTA E INMEDIATA A LOS PROBLEMAS DE LOS SINDICATOS BACKUS (CRISTAL), CENTRAMINAS, COCA COLA, TRANSERVI, CALZADO "EL AGUILA" Y "EL INCA", ELECTROLIMA, EFESA, ESMIL, HOTEL "EL PUEBLO", HUAMPANI, PARQUE DE LAS LEYENDAS, ASOC. CULTURAL DPTVO. LIMA, FARMINDUSTRIA, LUSA, LARPE, FARFASA, SANITAS, SIDERPERU, NUEVO MUNDO, MINEROS DE HUAMPAR, MILLOTINGO, TEXTILES: CINSA, TEXTIL PERUANA, SANTA JOSEFA, TEXTILES POPULARES, DUOTEX, FRUTO DEL TELAR, MACHINE, MANUFACTURA DE ENCAJES, CONFECCIONES MARATHON, MUNICIPALES, SECTOR SALUD, PESCAPERU, TRABAJADORES MARITIMOS, RAYOVAC.
- \* REPOSICION INMEDIATA DE LOS TRABAJADORES DESPEDIDOS EN LA ACTIVIDAD PUBLICA Y PRIVADA.

Carwan



# Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D.R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F. S. M.)

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telf. 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

- \* DEFENSA DE LA SALUD Y LA EDUCACION PUBLICAS
- \* ATENCION Y SOLUCION A LAS DEMANDAS DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES JUBILADOS DEL PERU, CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LOS PACTOS COLECTIVOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE CEMENTOS LIMA
- \* ¡NO! A LA DISOLUCION DEL BANCO DE LA NACION Y AL DESPIDO MASIVO DE SUS TRABAJADORES, BAJO LA MODALIDAD DE "INCENTIVOS".
- \* LIBERTAD DE LOS DIRIGENTES Y ACTIVISTAS SINDICALES Y POPULARES
- \* DEROGATORIA DE LOS DD.LL. 776 Y 777, RESPETO A LA AUTONOMIA DE LOS MUNICIPIOS Y GENERACION DE EMPLEOS PARA CONTRARRESTAR EL CRECIMIENTO DE LA INFORMALIDAD.
- \* CONTRA LOS INTENTOS DEL FRAUDE ELECTORAL Y LUCRAR POR UN GOBIERNO DE TRANSICION A LA DEMOCRACIA QUE RECOJA UN PROGRAMA POPULAR MINIMO.

Por tal motivo, citamos a Ud. a la II ASAMBLEA SINDICAL para el día Martes 26-04-94 Hora 5.00 p.m. en el local de la CGTP para ultimar las coordinaciones y garantizar la Marcha de ollas vacias.

Atentamente,

-----  
VALENTIN PACHO QUISPE  
Presidente

-----  
TEODULO HERNANDEZ VALLE  
Secretario General



-----  
GREGORIO BAZAN TELLO  
Secretario de Organización

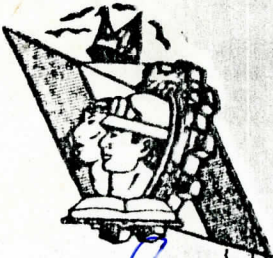
# Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D.R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telf. 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú



Lima, Abril de 1994

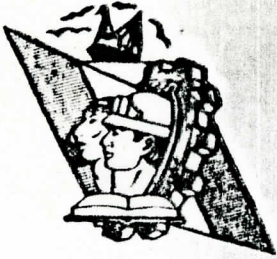
Compañero  
Secretario General  
*Federación de Fibras Químicas*  
Presente -

Apreciado compañero :

En el marco de la celebración del PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE JOSE CARLOS MARIATEGUI y del aniversario del PRIMERO DE MAYO, la CGTP ha convocado a una MARCHA Y MITIN SINDICAL Y POPULAR DE PROTESTA para este 28 DE ABRIL A LAS 4.00 p.m. que se iniciará en la PLAZA "DOS DE MAYO" y culminará en la PLAZA SAN MARTIN.

Con este motivo, invocamos fraternalmente a la participación activa de su organización, portando pancartas, banderolas y ollas vacías, para demandar al Gobierno del Dictador Fujimori la solución de los problemas de su gremio y de la plataforma general siguiente :

- \* RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS, SOCIALES Y ECONOMICOS
- \* AUMENTO GENERAL DE SUELDOS, SALARIOS, PENSIONES Y DEL SALARIO MINIMO VITAL, ACORDES CON LA "CANASTA BASICA FAMILIAR"
- \* GENERACION DE EMPLEOS Y LA APLICACION DE UN PLAN DE DESARROLLO DEL APARATO PRODUCTIVO
- \* DEROGATORIA DE LOS DD.LL. 728, 25543 Y 25921 QUE PERMITEN LOS DESPIDOS MASIVOS Y UNA SOLUCION ADECUADA DE LOS PLIEGOS DE RECLAMOS
- \* SOLUCION JUSTA E INMEDIATA A LOS PROBLEMAS DE LOS SINDICATOS BACKUS (CRISTAL), CENTRAMINAS, COCA COLA, TRANSERVI, CALZADO "EL AGUILA" Y "EL INCA", ELECTROLIMA, EFESA, ESMIL, HOTEL "EL PUEBLO", HUAMPANI, PARQUE DE LAS LEYENDAS, ASOC. CULTURAL DPTVO. LIMA, FARMINDUSTRIA, LUSA, LARPE, FARPASA, SANITAS, SIDERPERU, NUEVO MUNDO, MINEROS DE HUAMPAR, MILLOTINGO, TEXTILES: CINSA, TEXTIL PERUANA, SANTA JOSEFA, TEXTILES POPULARES, DUOTEX, FRUTO DEL TELAR, MACHINE, MANUFACTURA DE ENCAJES, CONFECCIONES MARATHON, MUNICIPALES, SECTOR SALUD, PESCAPERU, TRABAJADORES MARITIMOS, RAYOVAC.
- \* REPOSICION INMEDIATA DE LOS TRABAJADORES DESPEDIDOS EN LA ACTIVIDAD PUBLICA Y PRIVADA.



# **Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P)**

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D.R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F. S. M.)

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telf. 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

- \* DEFENSA DE LA SALUD Y LA EDUCACION PUBLICAS
- \* ATENCION Y SOLUCION A LAS DEMANDAS DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES JUBILADOS DEL PERU, CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LOS PACTOS COLECTIVOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE CEMENTOS LIMA
- \* ¡NO! A LA DISOLUCION DEL BANCO DE LA NACION Y AL DESPIDO MASIVO DE SUS TRABAJADORES, BAJO LA MODALIDAD DE "INCENTIVOS".
- \* LIBERTAD DE LOS DIRIGENTES Y ACTIVISTAS SINDICALES Y POPULARES
- \* DEROGATORIA DE LOS DD.LL. 776 Y 777, RESPETO A LA AUTONOMIA DE LOS MUNICIPIOS Y GENERACION DE EMPLEOS PARA CONTRARRESTAR EL CRECIMIENTO DE LA INFORMALIDAD.
- \* CONTRA LOS INTENTOS DEL FRAUDE ELECTORAL Y LUCHAR POR UN GOBIERNO DE TRANSICION A LA DEMOCRACIA QUE RECOJA UN PROGRAMA POPULAR MINIMO.

Por tal motivo, citamos a Ud. a la **II ASAMBLEA SINDICAL** para el día **Martes 26-04-94 Hora 5.00 p.m.** en el local de la CGTP para ultimar las coordinaciones y garantizar la Marcha de ollas vacias.

Atentamente,

---

**VALENTIN PACHO QUISPE**  
Presidente

---

**TEODULO HERNANDEZ VALLE**  
Secretario General

---

**GREGORIO BAZAN TELLO**  
Secretario de Organización



# C.G.T.P.

## Confederación General de Trabajadores del Perú

Fundada el 14 de Junio de 1968  
Reconocida Oficialmente por R.D. N° 18-D.R. el 29 de Enero de 1971  
Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Lima, 04 de Marzo de 1,994

CIRCULAR Nº 002-94-CGT/SO.

Compañero:

SECRETARIO GENERAL DE

Presente.-

Apreciado compañero:

En la II REUNION SINDICAL realizado el día 02-03-94, se ha ratificado la fecha propuesto por la Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.), para **realizar el día 16-03-94 una MARCHA POPULAR<sup>1</sup>** de Protesta contra la Dictadura del gobierno de Fujimori, por:

- AUMENTO DE SUELDOS Y SALARIOS DE ACUERDO AL COSTO DE VIDA.
- CONTRA LA AMENAZA DE DESPIDO DE LOS TRABAJADORES DE:  
.INRESA-ESMLL-LUSA-TEXTIL AMAZONAS-TRANSERVI-SUTACE-MUNICIPALES-COCA COLA-TEXTILES-SALUD-SIDERPERU-ELECTROLIMA Y OTROS.
- .REPOSICION INMEDIATA DE LOS TRABAJADORES DESPEDIDOS.
- SOLUCION A LOS CONFLICTOS LABORALES DE BACKUS Y JHONSTON.
- CONTRA INTENTOS DE LIQUIDACION DEL BANCO DE LA NACION.
- SOLUCION AL RECLAMO DE LOS TRABAJADORES DE JURADO NACIONAL DE ELECCIONES.
- ATENCION A LAS DEMANDAS DE LOS TRABAJADORES JUBILADOS Y PENSIONISTAS.
- SOLUCION AL PROBLEMA DE PESCAPERU, MARITIMOS DEL CALLAO Y OTROS.
- RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS.  
(Respeto al derecho de Trabajo, Libertad Sindical, Negociación Colectiva y el Derecho de Huelga.
- DEFENSA DEL SEGURO SOCIAL Y LA SALUD PUBLICA.
- CONTRA LA PRIVATIZACION DE EMPRESAS PUBLICAS.
- CONTRA LA IMPUNIDAD DEL ASESINATO DE ESTUDIANTES DE LA CANTUTA.
- LIBERTAD DE LOS DIRIGENTES SINDICALES, POPULARES Y SOCIALES INJUSTAMENTE ENCARCELADOS.  
*Faltan Mujeres -> !*
- RESPETO A LA AUTONOMIA DE LOS ORGANISMOS ( Municipios )
- INDEPENDENCIA DE LOS PODERES.
- CONTRA IMPOSICION DE SISAS E IMPUESTOS A LOS TRABAJADORES DE MERCADOS Y AMBULANTES.
- APOYO SOCIAL PARA COMBATIR LA TBC, COLERA Y LA DESNUTRICION, CANALIZANDO A TRAVES DE LOS COMEDORES POPULARES Y VASO DE LECHE.

Por tal motivo, citamos a Ud. a la **III ASAMBLEA SINDICAL para el día Miércoles 09-03-94 Hora 5.00 p.m** en el local de la CGTP, para ultimar las coordinaciones y garantizar la Marcha que ya cuenta con autorización.

*Teodoro*  
TEODULO HERNANDEZ VALLE  
Secretario General

Atentamente.

*Gregorio*  
GREGORIO BAZAN TELLO  
Secretario de Organización



**MARCHA DE LAS MUJERES: MARTES 08-03-94 HORA 4.00 P.M.**  
**1 ASAMBLEA SINDICAL : MIERCOLES 09-03-94 HORA 5.00 P.M.**  
**MARCHA POPULAR : MIERCOLES 16-03-94 HORA 5.00 P.M.**





MINISTERIO DE DEFENSA  
EJERCITO PERUANO  
SEGUNDA REGION MILITAR

Lima, 23 de Febrero de 1994

Oficio Nro 152 SRM/DAC/24.06

Señor : Presidente de la Confederación General de Trabajadores del Perú CGTP.  
Asunto : Autoriza Concentración pacífica en la Plaza San Martín - Lima.  
Ref : Su Oficio Nro.001-94-CGT/50 del 21 FEB 94.

Es grato dirigirme a Ud. para manifestarle que en atención al documento de la referencia, este Comandante Político Militar del Departamento de Lima, AUTORIZA al Sr. Presidente de la Confederación General de Trabajadores del Perú don Valentín PACHO QUISEPÉ a realizar una Concentración Pacífica el día 16 MAR 94 a hrs. 1600 en la Plaza San Martín, pudiendo una comisión integrada por 10 DÍE personas con las seguridades policiales entregar un memorial al CCD; denegándosele marchar y pre concentrarse en la Plaza Dos de Mayo, Av. Almendra, Plaza San Martín, Parque Universitario, Av. Abancay y culminar en la Plaza Bolívar por motivos de Seguridad y Control del Orden Público.

Hagale presente que por encontrarse el Departamento de Lima en Estado de Emergencia y de conformidad con el Decreto Supremo Nro.004-94 DE CCTFAA del 11 FEB 94, no se autoriza otro tipo de actividad que la mencionada y en caso de producirse alteración del Orden Público o de las consecuencias que se deriven, serán responsables los Srs. Valentín Pachó Quisepé, Teófilo Hernández Valle, Alberto Ramírez Hernández y Luciano Trejo Tinoco.

Válgome de la oportunidad para testimoniarle a Ud. los sentimientos de mi estima personal.

Dios guarde a Ud.

DISTRIBUCION  
- CGTP.....01  
- VII RENP.....01  
- Prefectura.....01  
ARCHIVO.....01/04



O-570342537-A  
TOMAS CASTILLO MEZA  
Gral. Div.  
Comandante Gral. de la SRM